

COMISIÓN DE DISCIPLINA - UNION RUGBY DE CUYO

ACTA N°13/2023.-

Mendoza, 17 de MAYO de 2023. En el día de la fecha siendo las 20:00 horas se reúne la Honorable COMISION DE DISCIPLINA de la UNION RUGBY DE CUYO, integrado por los siguientes miembros: **DR. CHRISTIAN BERTONA, SR. DIEGO ASENSIO, DR. GUSTAVO INNOCENTE, SR. EMILIO CORDERO, Y SR. GABRIEL ESCUDERO cumplido el Quorum** se da comienzo a la lectura de los asuntos a tratar:

Tratamiento de los siguientes expedientes:

Nota presentada por el Sr. Javier Wiernes. DNI 40.470.625 del club San Juan Rugby aplicada en acta de fecha 10/05/23 bajo Expte. 38/23. Previo ser analizada deberá dar cumplimiento el citado conforme los términos del artículo 39 del Reglamento Disciplinario (aval de la entidad que pertenece). Cumplimentado dicho requisito será tratada en la próxima reunión de esta Comisión.

EXPTE N° 41/23

ENCUENTRO CPBM - LICEO RC Y TEQUE RC

06/05/2023 - M15

NOTAS PRESENTADAS. CPBM Y TEQUE

FECHA DE ENCUENTRO: 06/05/2023

La comisión de disciplina luego de haber recepcionado las notas de los Clubes CPBM RC y TEQUE RC, en virtud del hecho denunciado y conforme los términos y alcances del Reglamento Disciplinario corresponde disponer las siguientes medidas Instructorias conforme el artículo 35: 1) Por intermedio del Club TEQUE RC procédase a citar al Sr. Emilio Guillaumín a efectos que ejerza su derecho de defensa, quien deberá presentarse a prestar descargo el día 31/05/23 a las 20 horas (presencial). Intertanto suspéndase provisoriamente al Sr. Emilio Guillaumín para toda actividad relacionada al Rugby a partir de la notificación que deberá efectuar TEQUE RC. 2) Requírase al Club TEQUE RC indique que persona habría referenciado y/o habría tenido tratos discriminatorios contra el Sr. Emilio Guillaumín. Debiéndose aportar la prueba en cuestión a la Secretaría de la URC para fecha 24/05/23 bajo apercibimiento de tenerla por desistida.

EXPTE N° 42/23

TORNEO REGIONAL CUYANO MAYORES-ORO-INTERMEDIA 2023

PARTIDO NÚMERO: 180081 SAN JUAN VS NEUQUÉN

FECHA DE JUEGO: 13/05/2023

EXPULSADO: EMIR NIETO. DNI 40205945. NEUQUEN RC

La comisión de disciplina luego de haber compulsado el informe del árbitro del partido en descargo a los tres jugadores que restaba analizar la conducta y valorada la prueba esta Comisión RESUELVE: Sancionar con al jugador **EMIR NIETO. DNI 40205945. CON DOS SEMANAS EFECTIVAS DE SUSPENSIÓN** se encuadra en las infracción del TITULO VI art 24 ap 9.13 del reglamento de disciplina 2022 sin antecedentes. Graves. Cumplimiento de la sanción el día 04/06/23.

EXPTE N° 43/23

TORNEO REGIONAL CUYANO MAYORES-PLATA-PRIMERA 2023

PARTIDO NÚMERO: 180091 MARABUNTA RC VS HUAZIUL RC

FECHA DE JUEGO: 13/05/2023

SR. GUTIERREZ GUILLERMO DNI 41254331. MARABUNTA RC

La comisión de disciplina luego de haber compulsado el informe del árbitro del y que no se ha presentado descargo escrito ni se ha presentado a prestar descargo el expulsado. Intertanto se presente y se ajuste a la normativa esta Comisión RESUELVE: SUSPENDER al Sr. GUTIERREZ GUILLERMO DNI 41254331 a partir del día de la fecha, a tal efecto el Club MARABUNTA RC deberá notificarlo que deberá concurrir en forma virtual el día 24/05/23 a las 19:00 hs. a prestar descargo o presentar por escrito el mismo.

EXPTE N° 44/23

M17 BANCO RC VS RIVADAVIA

PARTIDO NÚMERO: 180116 BANCO RC VS RIVADAVIA RC

EXPULSADO: BRIAN OLEA. DNI 48332754 – RIVADAVIA M17

La comisión de disciplina deja constancia que se presenta el Sr. Brian Olea sin la presencia de progenitor en presencia por lo que se le solicita sea presentado por escrito su descargo. Dispóngase su tratamiento una vez presentado el mismo para el día 24/05/23 a las 19:00 hs. intertanto dispóngase la suspensión provisoria.

EXPTE N° 45/23

TEQUE RC VS LOS TORDOS RC - PARTIDO 180080 - PRIMERA ORO

EXPULSADOS: 1 EMILIANO CALLE- DNI 38208545. TEQUE RC; 2 NAHUEL DEBIASSI – TEQUE RC DNI 42913301

INFORMADO: SR. PF. ENZO STORANI DNI 14.323.169

FECHA DE JUEGO: 13/05/2023

Luego de haber analizado los informes del Sr. Árbitro y el asistente, esta Comisión resuelve: sancionar con **TRES MESES DE SUSPENSIÓN EFECTIVO** al **SR ENZO STORANI DNI 14.323.169 PREPARADOR FÍSICO DE TEQUE RC**, por considerar su accionar, agravios al asistente del partido. Entendiendo que su accionar se encuentra en infracción al Título IV Artículo 5.1 en función con el Título I Artículo 5 y por no registrar antecedentes, siendo el hecho sancionado como grave conforme el artículo 19.2 (Clasificación de las sanciones), sancionar al **Sr. EMILIANO CALLE DNI 38208545 CON UN MES DE SUSPENSIÓN (EFECTIVO)**, por considerar que ha sido irrespetuoso con el árbitro del encuentro en infracción al TITULO VI art 24 ap 9.28 del reglamento de disciplina 2022 con antecedentes, sancionar al SR. **NAHUEL DEBIASSI – TEQUE RC DNI 42913301** con una SEMANA DE SUSPENSIÓN EFECTIVA por considerar que su accionar resulta peligroso conforme el TITULO VI art 24 ap 9.12 del reglamento de disciplina 2022 con antecedente.

FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES: al SR ENZO STORANI DNI 14.323.169 EL DÍA 20/08/23; SR. EMILIANO CALLE 18/06/23 Y SR. NAHUEL DEBIASSI EL DÍA 28/05/23

EXPTE N° 46/23

TACURU VS RIVADAVIA - PARTIDO 179578 - M-17

EXPULSADO: VALENTINO MAGISTRETTI DNI 47079708 – TACURU RC

FECHA DE JUEGO: 07/05/2023

Luego de haber analizado los informes del Sr. Árbitro y citado en descargo al jugador expulsado, quien en presencia de su padre Sr. Marcelo Magistretti DNI 18.578.592, esta Comisión Resuelve: SANCIONAR CON DOS SEMANAS DE SUSPENSIÓN al Sr. **VALENTINO MAGISTRETTI DNI 47079708** por agresión verbal al árbitro conforme establece el TITULO VI art 24 ap 9.28 (APENDICE DE APLICACIÓN DE SANCIONES PARA MENORES) del reglamento de disciplina 2022. Sin antecedentes.

FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN: 22/05/23.

EXPTE N° 47/23

CHANCAY RC VS JOCKEY CLUB RC - PRIMERA BRONCE - PARTIDO 180097

EXPULSADOS:

FEDERICO MORENO SIBALDI DNI 30508481 CHANCAY RC

TOMAS BARRERA DNI 42991313 CHANCAY RC

MANUEL TABANIK DNI 44730418 JOCKEY RC

MUÑOZ CRISTIAN DNI 38078368 JOCKEY RC

DIEGO FACUNDO LEITON CAMPILLAY DNI 42805686 JOCKEY RC

FECHA JUEGO: 13/05/23

La comisión de disciplina luego de haber compulsado el informe y escuchado a los jugadores en descargo y valorada la prueba en la fecha se presentaron los jugadores: **MANUEL TABANIK DNI 44730418 JOCKEY RC y DIEGO FACUNDO LEITON CAMPILLAY DNI 42805686 JOCKEY RC.** Esta Comisión RESUELVE: 1- SANCIONAR

CON SEIS SEMANAS efectivas al SR. DIEGO FACUNDO LEITON por considerar su accionar, golpe de puño en el en la infracción del TITULO VI art 24 ap 9.12 APENDICE 3 SANCIONES POR JUEGO SUCIO. Surgiendo que el jugador expulsado registra antecedentes conforme acta 5/22 por similar hecho. 2- SANCIONAR CON TRES SEMANAS al SR. **MANUEL TABANIK DNI 44730418** por considerar su accionar, golpe de puño en el en la infracción del TITULO VI art 24 ap 9.12 APENDICE 3 SANCIONES POR JUEGO SUCIO. Surgiendo que el jugador expulsado no registra antecedentes. 3- PROCEDER A DISPONER LA SUSPENSIÓN PROVISORIA hasta su presentación en descargo de los Sres. **FEDERICO MORENO SIBALDI DNI 30508481 CHANCAY RC, TOMAS BARRERA DNI 42991313 CHANCAY RC y MUÑOZ CRISTIAN DNI 38078368 JOCKEY RC.** Debiendo los clubes notificar que se deberán presentar en forma virtual o escrito los descargos el día 24/05/23 a las 19:00 hs.

EXPTE N° 48/23

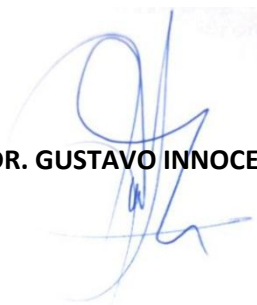
NOTA HUAZIHUL RC. Solicita vía Presidente URC la intervención de la Comisión de Disciplina para sacar de registro la amarilla del Sr. MAURO EZEQUIEL LOPEZ LUNA DNI 37.742.802, entendiéndose que es una sanción dentro del juego no encontrándose previsto que esta Comisión pueda decidir sobre la eliminación de registro de la existencia de una tarjeta amarilla, se rechaza por no ser competencia de éste Órgano Disciplinario.



DR. CHRISTIAN BERTONA



SR. DIEGO ASENSIO



DR. GUSTAVO INNOCENTE



SR. EMILIO CORDERO



SR. GABRIEL ESCUDERO